

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes 1 peseta.
Provincias trimestre 4
Extranjero 5

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos
en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª
50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Oficinas de Redn. y Admón.—Reyes Católicos, 3.

La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES:—Reyes Católicos, 3

SE IMPONE EL INDULTO
DEMANDA

A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII.

Cuartillas encontradas sobre la mesa de un café por uno de nuestros redactores.

D. Fulano de Tal y Cual, ciudadano español, vecino de la ciudad de Almería y apoderado general de la Excm. Sra. Marquesa de Cabra, ante V.M. comparezco, y como mejor proceda en Derecho. Digo:

Que «merced» al rigor de las leyes que de vuestro poder emanar; á la torpeza de los hombres que en nombre del pueblo legislaron, y á la dureza de corazón de aquellos ministros que por vuestro mandato gobiernan al presente, dentro de breves días se habrá de llevar á cabo en esta ciudad, y en la casa número 46 de la calle Real—que es propiedad de mi noble representada—la ejecución del reo Ramón Fernández Pérez, sentenciado á la última pena por esta Audiencia.

El hecho parece á los hombres, togados ó no, tan natural y bien autorizado por las leyes de la patria, que apenas dieron hasta aquí empleo—para impedirlo—á aquellos generosos movimientos del ánimo que tienden á despertar en el vuestro sentimientos de humana piedad. Mas, influido yo por la noción del deber, y en defensa de los derechos de mi ilustre representada, he de invocar ante V.M., para impetrar de nuevo un indulto tantas veces denegado, razones de estricta justicia que, precisamente por vuestra voluntad y la de las Cortes, me asisten.

V. M., señor, puede ordenar y mandar que el homicidio legal del reo Ramón Fernández Pérez se ejecute en cualquier lugar ó habitación propios de vuestro patrimonio ó de el del Estado; pero no en la que por

ministerio de las leyes pertenece á mi representada, y fué un día albergue y solar de ilustres varones que, en el servicio de vuestros antepasados, adquirieron títulos de nobleza.

El hecho es de tal gravedad, pugna de tal modo con las sentimentales costumbres de nuestro pueblo, y está tan fuera de lo previsto y convenido en el contrato de arrendamiento, que obliga á la casa en cuestión al servicio público, que llevarlo á cabo en ella, por lo que de infamante tiene, implicaría—aparte el deshonor—la muerte de un derecho de propiedad que amparar debiera V. M., ya que amparado está por la Constitución y el Código de la Nación española.

Ha ya mucho tiempo, fiado en el estado de derecho que el Penal de 1870 y el Civil de 1888 crearon para nuestra patria; teniendo en cuenta que, por virtud del art. 102 del primero, la pena de muerte se había de ejecutar «con publicidad y en el lugar por la costumbre destinado al efecto», y que, por imperio del 1555 del segundo, las cosas arrendadas no pueden ser destinadas sino al uso pactado en el contrato, conferi en arrendamiento á una representación del Estado la casa núm. 46 de la calle dicha, obligándola pura y exclusivamente al uso y servicio propios de las cárceles públicas en aquel entonces. Pero es el caso que los legisladores del 1900 (que no sedieron cuenta de la imprudencia que implica el reformar parcialmente los Códigos fundamentales del Estado), inspirándose tal vez en el supuesto gratuito de que el español posee en pleno dominio cuantos edificios se destinan á la corrección y castigo de

los culpables, forjaron en 9 de Abril del año antedicho una ley en la cual se manda que la pena de muerte se ejecute «en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo».

En el caso presente «la prisión del reo» es la casa número 46 de la calle Real, propiedad exclusiva de mi representada, y conferida en arrendamiento para Cárcel pública; pero no para teatro de un espectáculo infamante que la dejaría para siempre deshonrada á los ojos de la ciudad.

Si los Sres. ministros, por respeto á la ley escrita y á la costumbre, se abstuvieron ahora de aconsejar á V. M. el ejercicio de la gracia, tan solicitado de la opinión, V. M., en meros terminos de estricta y cabal justicia y por iguales razones, viene obligada á impedir que en el recinto de la que por accidente llegó á ser prisión del reo, se llevé á termino la ejecución del mismo, ya que al hacerlo sería hollado un contrato otorgado al amparo de otras leyes anteriores á la sentencia y á la del 9 de Abril de 1900.

Bien se me alcanza, señor, que dados los apremios del caso no será posible votar y sancionar una nueva ley que, aplicada al especial que nos ocupa, viniera á dar cumplida satisfacción al propio tiempo que á la sentencia de los Tribunales á los sagrados derechos de mi representada, la muy noble señora Marquesa de Cabra. Pero si V. M. aspira á ser por siempre el rey amado de un pueblo en el cual se rinda en toda ocasión religioso respeto á la ley escrita y á la propiedad ajena; si V. M. soñara con encontrar una fórmula que resolviese el conflicto jurídico creado ante el

trono por la torpeza de los legisladores y aun por el rigor de nuestros ministros, yo me atrevería á someter á la consideración de vuestra excelsa autoridad una que—reuniendo todas esas condiciones—sería fiel expresión de la Justicia que demandando y de los sentimientos piadosos que en el fondo de vuestro corazón laten: la Gracia del Indulto.

Si; la gracia de indulto, que de la Constitución,—ley fundamental del Estado y anterior y superior á toda otra ley—emana. En pugna el Código Civil con la reforma accidental que modificó—en mal hora para mi representada—el Penal de 1870, ella es la única que merece ser aplicada para resolver en Justicia este extraño conflicto, y sus análogos, en tanto el Estado Español no cuente ó con edificios de su exclusiva propiedad para la ejecución de una pena tan odiosa, ó con la voluntad de los arrendadores que con él contrataron al amparo del antiguo estado de Derecho.

Por todo lo expuesto á V. M. SUPLICO:

Que habiendo por presentada esta demanda á nombre de quien comparezco, aunque sin el aditamento de las copias y demás engorrosos trámites que las leyes adjetivas aconsejan á los peritos, se sirva acogerla con benevolencia y, en mérito á las razones dadas, conceder á Ramón Fernandez Perez el indulto de la pena capital á que se halla condenado, por ser en la ocasión de autos obra de estricta y obligada justicia, que pido.

Por la copia, PERICO EL DE LOS PALOTES.

NUESTRO CONCURSO

Cartas postales

Un hombre sin conciencia es un lobo en un rebaño de ovejas. Antonio Galindo. Almería 1.º Noviembre 1902.

D. Victorino Tamayo y Baus

La prensa de Madrid, ocupada y preocupada en demasía con las cuestiones políticas del momento, nos ha dado con el laconismo que generalmente emplea para la gente indocumentada, la triste noticia del fallecimiento de tan genial artista y de tan singular maestro del arte dramático.

El pueblo de Almería, en el que el actor incomparable tuvo siempre un público de entusiastas admiradores, no puede menos de ver con profunda pena cómo pasa de la vida á la muerte tan callando su cómico favorito.

Con él se puede decir que los verdaderos amantes del arte dramático almeriense entierra su propia juventud. Cuantos llegaron ya á la madurez de la vida sienten que al influjo del nombre del gran maestro se levanta del fondo del alma todo un pasado risueño poblado de gratos recuerdos.

Nuestro viejo teatro, fué el escenario en el cual tomó vida más de una vez en la sugestiva figura de D. Victorino, aquel incomparable Yorik de Un drama nuevo, que ora gime como un enamorado adolescente en la escena del sofá con Alicia, ora mata celoso ó iracundo en el final de la obra como un león herido en lo más vivo.

Descanse en paz el que en vida supo hacernos amable la nuestra.

Desde la villa y corte

El nuevo debate

Muy felices se las prometía el gobierno que preside el anciano Sagasta y de cuyos actos responde Moret, de la mansedumbre natural en diputados y senadores; pero no le han salido bien sus cuentas y en la Alta Cámara se le nubla el sol de la fortuna. La secar apatía, la acaramelada benevolencia de los seniles padres de la patria, se ha trocado repentinamente en ardoroso coraje, en temible acometividad, no muy en armonía con los años que abruma con su irresistible carga á los respetables próceres del Senado, y estos son quienes buscan la parte débil del gabinete y sobre ella descargan los golpes de ariete de una crítica severa y justa.

Nada de pasamanería retórica, nada de flores de trapo que ocultan el áspid del reaccionarismo más degradante. En los dos días que el debate lleva de desarrollo, solamente ha sacado á relucir adornos de talco, flores

FUNCIÓN DE RELACIÓN son las que tienen por objeto poner al hombre en comunicación con el mundo exterior, dándole á conocer los seres y objetos que le rodean. Dos grandes sistemas de relación presiden las funciones de relación: el del oído y el del tacto.

través de sus moléculas, como el vidrio, las maderas, etc.

CALÓRICO RADIANTE es el que, á través del espacio, se transmite en línea recta de un punto á otro.

La propiedad que poseen los cuerpos de rechazar ó reflejar el calor que llega á su superficie, se llama facultad reflectante; á la de desprender calor por irradiación, facultad emisiva y á la de apropiarse cantidades más ó menos grandes de calor, facultad absorbente.

CUERPOS DIATERMOS son los que, sin absorber el calor radiante, le permiten pasar por el interior de su masa.

CUERPOS ATERMOS son los que no dan paso á los rayos caloríficos.

Todos los cuerpos se hallan sujetos á la acción de la electricidad.

CUERPOS BUENOS CONDUCTORES son aquellos en que se verifica rápidamente la conductibilidad de la electricidad, como los metales, el cuerpo humano y la tierra, que recibe el nombre de depósito común.

AISLADORES ó cuerpos malos conductores son aquellos en que no se verifica rápidamente la conductibilidad de la electricidad, como el vidrio, las maderas, las resinas, el aire seco, etc.

DINAMOS son máquinas destinadas á producir grandes cantidades de electricidad por medio de la frotación rápida y fuerte de un disco con una escobilla metálica.

APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD. Grandes é importantes son las aplicaciones de la electricidad, figurando entre las principales, el alumbrado, el telégrafo, el teléfono, el motor, el automóvil, el cinematógrafo, etc.

MAGNETISMO es la propiedad que tienen algunos cuerpos llamados imanes de atraer el hierro, el acero, el níquel, el cobalto, el cromo, etc.

En el día, los efectos magnéticos se consideran como manifestaciones de determinadas corrientes eléctricas.

HIGIENE ESCOLAR

ELECTRICIDAD es el agente físico capaz de excitar el sistema nervioso afectando los sentidos ó determinando sensaciones más ó menos dolorosas en las diversas partes del organismo.

La naturaleza de este agente es desconocida y se manifiesta por medio de atracciones y repulsiones; por ráfagas, chispas y pechos luminosos; por combinaciones y descomposiciones químicas y por otros fenómenos.

ELECTRICIDAD ESTÁTICA es la que se produce por medio de frotaciones.

ELECTRICIDAD DINÁMICA es la que se produce por medio de la descomposición regular de sales y de ácidos.

contrahechas, el azucarado Moret, quien con ello disimula más acomodadamente el torpe de sus argumentos defensivos. Lopez Dominguez primero y el Duque de Tetuan más tarde, han afinado la puntería y sin retoricismos fuera de ocasión han puesto de relieve la enemiga de los liberales a la libertad, su pernicioso *quielismo*, las graves faltas por ellos contraídas ante el severo tribunal de la opinión pública; que no es ni con mucho el que por estos andurriales deposita su confianza en hombres desprovistos de virtudes cívicas, ya que no de otras cualidades precisas en todos.

Se echaba de menos ya una voz sincera que señalase los gravísimos errores en que incurren a diario los gobernantes de ahora; que en el viciado ambiente de las Cámaras hiciera penetrar una bocanada de aire puro de la calle; que despertase a los incorregibles durmientes de su eterno letargo.... La oratoria escueta, contundente, sin arameles retóricos, del duque de Tetuan ha asestado un rudo golpe al ministerio moretista, que no se curará tan fácilmente.

Y por si esto fuera poco, un joven diputado republicano de gran valía, descorrerá en la Cámara popular el tupido velo que encubre el desbarajuste ocasionado por el viaje del rey y las desatenciones tenidas con diputados y alcaldes; por personas que sustituyeron a los ministros en la famosa odisea. La sola noticia de esto y la seguridad de que en este incidente tomarán parte muchos de los diputados ofendidos, ha espeluznado al gobierno, temeroso de cuanto puedan decirle en una y otra Cámara. Tan frágil es el castillo de naipes de la situación, que los ministros tiemblan como azogados ante la menor ráfaga de viento capaz de dar con él en tierra. Ellos, como todo el mundo, saben se necesita poco para esto.

El antes apacible mar de la política remueve furioso oleaje. Y como del árbol caído todos hacen leña, se anuncian interpellaciones, se habla de amigos del gobierno que en las sesiones votan contra proyectos de él; y todo presagia un nuevo período de vida política en que la agitación sustituya a la perniciosa quietud de la muerte. Entre tanto, Moret acude a su oratoria empalagosa para defender al gobierno—acéalo por la neutralidad de D. Práxedes—y tiene tanta osadía, tal atrevimiento, que aún entonces himnos de alabanza a la obra ministerial y trata a los encanecidos senadores como si en el reparto de dones les hubieran sido negado el *scelo* de los sentidos.

Pero, a pesar de sus buñuelos de viento oratorios, el debate sigue y los cargos contra el gabinete se amontonan.... ¡Qué bien dijo el poeta, «que para barrer tanta inmundicia no era preciso un ciclón!» Con una escoba basta... y acaso sobre.

AUGUSTO VIVERO.
Madrid 29 de Octubre de 1902.

INFORMACION OFICIAL

Autorización
El Ministro de Hacienda, ha sido autorizado para presentar en Cortes el proyecto de ley de concesión de dos suplementos de crédito al presupuesto del corriente año económico del Ministerio de Gracia y Justicia;

importantes unas 800.000 pesetas; y otro id. de 100.000 pesetas al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Aprobación
Se han aprobado las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios, creados por la ley de 7 de Julio de 1888 y 30 de Agosto de 1896.

Presupuesto
El Alcalde de Dalías, ha remitido a este Gobierno, para su aprobación, el Presupuesto municipal ordinario de 1903, formado por aquel Ayuntamiento.

Revista
Los Cuerpos e Institutos de esta guarnición, pasarán revista de comisario el día 3 del entrante mes de Noviembre.

En el Círculo Republicano
Anoche inauguró el Sr. Santacruz Revueltas, sus trabajos docentes en la casa de nuestros amigos, con una preciosa conferencia acerca del contrato de trabajo.

Este distinguido escritor continuará sus tareas durante el presente curso, y desarrollará todo un plan educador, encaminado a vulgarizar entre los obreros aquellos puntos de Derecho que más inmediata relación guardan con los problemas sociales.

El trabajo inaugural del Sr. Santacruz fué, como suyo, un primor de erudición que obtuvo muchos y merecidos aplausos del numeroso público que invadía los salones del Círculo.

Nuestra enhorabuena más sincera a todos.

A NUESTRA CÁMARA DE COMERCIO

El día 14 de Noviembre actual expira el plazo señalado por la R. O. de Hacienda fecha 12 de Julio último, para exponer ante aquel Ministerio las observaciones y razonamientos más convenientes, que puedan servirle de sana orientación en la proyectada reforma de las vigentes ordenanzas de Aduanas.

Y a tal fin, la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, giró con fecha 26 del pasado Julio una circular a sus colegas o congéneros de toda España, llamándolos a concurrir con sus propuestas o cuestionarios de racionales modificaciones, y ofreciéndose a ser intermediaria y tornavoz de sus hermanas, en esta especie de plebiscito.

Atendiendo al probado celo y actividad reconocida, distintivos de los señores que constituyen la Directiva de nuestra Cámara de Comercio, es de creer y creemos que habrá sabido responder al llamamiento con la debida gallardía; pero es el caso que nuestra firme creencia no consigue destruir desesperanzas y desalentos casi arraigados en ciertos espiritus pesimistas, a los cuales, solo pudiéramos reducir contando con un testimonio fehaciente y autorizado, que nos sirviera de apoyo y fundamento.

De grandes errores y deficiencias padece la Ley Arancelaria; y a poco que mediten e intenten los iniciados, podrán corregirse, beneficiando en la medida de sus necesidades al comercio de buena fé, sin dolo ni quebranto

algunos para el público Tesoro.
¿Podremos descansar en la confianza de que la voz oficial de Almería no será la última que se escuche en la general demanda?
Ello dirá.

Movimiento social

Almería
La sociedad de oficios varios ha solicitado su ingreso en la Federación Local de sociedades obreras.

Mañana domingo, a las siete de la noche, se reúnen los socios del Centro Obrero Artístico, en los salones de la Escuela de Artes e Industrias, para tratar asuntos de interés.

A la Federación
El RADICAL ha publicado los relatos de los atropellos que se vienen cometiendo con los obreros de Serón y Tabernas, y ha censurado a las autoridades por este motivo; pero deseamos también, que los Delegados de esa Federación se interesen por sus compañeros de los pueblos y exijan de las autoridades el exacto cumplimiento de la ley de asociaciones, y en caso contrario, organizar un gran mitin para poner de relieve la conducta de ciertos *Poncios* que pasan por virtuosos y que toleran tamaños desafueros en los pueblos de la provincia.

Observaciones meteorológicas
Barómetro... 763,8
Termómetro seco... 18,3
Idem húmedo... 15,9
Viento... S. fresco
Cielo... acelajado
Mar... rizada
Tiempo... sereno

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Entrada y salida de buques
ENTRADOS
Vapor «Numancia», para San Miguel, con lastre.
Vapor inglés «Kaltstro», para Granton, con espartos.
Vapor noruego «Kronprindesse Victoria», para Londres, con frutas.
Laud «Virgen de la Regla», para Gandra, con espartos.
Vapor «Castilla», para Cartagena, con general.

SALIDOS
Laud «Nuestra señora del Carmen», para Albuñol, con efectos.

NOTICIAS

Agua de lluvia
Se vendió a 25 céntimos de peseta el cántaro en la calle de Terriza, número 12.
Horas de despacho: Desde las ocho de la mañana a las tres de la tarde.

A obscuras
¿Quiere decirnos el Sr. Alcalde por qué en la calle del Almirante no se encienden los faroles? Nosotros creemos que tanto los vecinos que allí vi-

ven como los que pasan por dicha calle durante la noche, tienen tanto derecho como cualquier Concejal a no romperse el alma por falta de luz.

Publicaciones
El número de la *Revista Blanca* correspondiente al 1.º de Noviembre es notabilísimo.

Publica el siguiente sumario: Evolución de la filosofía en España, por Urales.—Crónica científica, por Tarrida del Marmol.—De la libertad, Donato Luben.—Los ladrones y el asno, Emilio Zola.—El arte dramático en España, Angel Cunillera.—El trabajo de coordinación en el ejercicio, Fernando Lagranje.—Al sentido común, Anselmo Lorenzo.

Publica además dos notables grabados de *L'Asino*, de Roma y de *Les Temps Nouveaux* de París.

Mateadero público.
Reses sacrificadas en el día de ayer:
Vacas... 2
Menores... 21
Cerdos... 20
Total... 43

Denuncia
Ha sido denunciado por la Guardia civil de este puesto, el guarda particular Jurado, Manuel Sánchez Pérez, por haberlo encontrado cazando con una escopeta, en terrenos de la propiedad de D. Juan Hurtado, sita en el Jaul Bajo, sin el permiso ni licencia correspondiente.

Le ha sido ocupada la escopeta y puesto a disposición del Juzgado.

Lesionado
Ha ingresado en el Hospital, Federico Miguel Marquez, con una herida en la cara, producida por un golpe.

Impuesto minero
Se trata de sustituir la base actual del impuesto sobre minería, que hoy es la cantidad de mineral, por otra en la que el principal factor sea la calidad, creándose a este efecto las oportunas Juntas de valoraciones.

Juicio por Jurados
En la Sala segunda de esta Audiencia provincial tendrá lugar los días 3 y 4 del actual la vista de la causa procedente del Juzgado de Vera, seguida contra Julia Sánchez Fernández, por el delito de homicidio.
La defensa está encargada al abogado Sr. Granados.

Arrestado
La guardia municipal, detuvo anoche a un sujeto, que embriagado se encontraba escandalizando en la vía pública.

Herido
En la casa de Socorro, ha sido curado Agustín Gazquez Alonso, de 66 años, que padecía una herida contusa de tres centímetros de longitud en el lado izquierdo de la cara.

Exámenes
El ministro ha concedido exámenes en Noviembre, a los alumnos a quienes falte una asignatura para terminar sus estudios.

Repeso.
Sr. Alcalde: el vecino Antonio Torres Sánchez, habitante en la calle de Almanzor, nos denuncia el hecho de que, habiendo comprado 12 libras y media de castañas y otras tantas de batatas en el mercado, y contrastado el peso en la báscula oficial, al hacer en su propia casa la comprobación,

se encontró con que la mercancía iba falta.
Convendría que su señoría investigase lo que haya de cierto en este hecho.

Escandalosos
En la noche anterior fueron detenidos por la guardia civil, tres sujetos, llamados Miguel Morales de las Heras, Andrés Cásares Ramos y Antonio Espinar Luque, por haberlos encontrado embriagados promoviendo escándalos en la Plaza de la Libertad.
Se han puesto a disposición del señor Gobernador.

Traslado
El segundo teniente de carabineros D. Aureliano Prieto Aguilera, que prestaba sus servicios en la comandancia de Granada, ha sido trasladado a la de esta provincia.

Enfermo
Nuestro estimado amigo D. Miguel Jesús García, se encuentra mejorado de la enfermedad que hace días lo tiene postrado en cama.
Hacemos votos por su más pronto restablecimiento.

CAMPAÑA UVERA DE 1902

BOLETIN DE JUAN RODRIGUEZ BURGOS
CORRESPONDIENTE AL 30 DE OCTUBRE.

Movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive.

VAPORES ENTRADOS AYER
Ninguno.

VAPORES SALIDOS AYER
El «Britannia», con 6.060 barriles para Liverpool.
El «Stromboli», con 6.505 barriles para Glasgow.

VAPORES ANUNCIADOS
El «Tordera», para salir hacia el día 30 para Liverpool.
El «Alvarado», para salir hacia el día 3 de Noviembre para Hamburgo.

EXPORTACIÓN EFECTUADA HASTA AYER

	BARRILES.
Para Liverpool.....	473.349
Para Londres.....	194.244
Para Glasgow.....	111.976
Bristol.....	12.972
Newcastle.....	18.550
Hull.....	51.819
Hamburgo.....	40.288
New-York y otros mercados americanos.....	156.484
Otros países.....	4.153
TOTAL.....	1.063.829

MANIFESTAMOS creyendo hacer bien a los que sufren de garganta, nariz y oídos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus consideradas gene-

so, óseo y adiposo. También afecta la forma de láminas que se llaman membranas y son de dos clases: mucosas y serosas.

EL TEJIDO MUSCULAR está compuesto de fibras filamentosas y contractiles diseminadas por el cuerpo o reunidas en haces, formando los músculos y constituyendo lo que, vulgarmente se llama carne.

EL TEJIDO NERVIOSO es una substancia blanda y generalmente blanca, que forma los nervios y las masas medulares.

ÓRGANO es una combinación de tejidos susceptible de ejecutar una función.

APARATO y a veces sistema es el conjunto de órganos destinados a desempeñar una función vital.

FUNCIÓN vital es todo acto verificado por un órgano o por un aparato.

Las funciones de la vida animal son de tres clases: de *nutrición*, de *relación* y de *reproducción*.

Al objeto de este trabajo basta con que nos ocupemos de las dos primeras.

FUNCIÓN DE NUTRICIÓN son las que tienen por objeto la conservación del individuo. Enumeradas por el orden en que se verifican, son **DIGESTIÓN, ABSORCIÓN, ASIMILACIÓN, CIRCULACIÓN, RESPIRACIÓN, SECRECIÓN EXHALACIÓN Y CALORIFICACIÓN.**

FUNCIÓN DE RELACIÓN son las que tienen por objeto poner al hombre en comunicación con el mundo exterior, dándole a conocer los seres y objetos que le rodean. Dos grandes sistemas de órganos presiden las funciones de relación: **EL LOCOMOTOR** ó de los movimientos y el **SISTEMA NERVIOSO.**



Compañía Anónima de Seguros

Seguros Marítimos.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores

Capital social, 10.000.000 Ptas.

DIRECTORES GERENTES

DON JOSÉ MAESTRE Y DON LUIS DE AGUIRRE

SUBDIRECTOR PARA TODA LA PROVINCIA, DON ADOLFO VICIANA

EL DIA

almente incurables, no lo son tratadas por el especialista á quien nos referimos, el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, y seguridad en su buen éxito es tal que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

De política internacional

Madrid 1-10-25 m.

Por noticias recogidas en una de las legaciones europeas en Tánger, se asegura que se proyecta convocar á una nueva conferencia internacional para resolver sobre los asuntos de Marruecos. Se ignora aún cuál de las potencias interesadas en derrocar el statu-quo establecido hasta ahora, sea la que tome la iniciativa en el asunto.

En Madrid se cree que la noticia carece de fundamento serio.

Visita de inspección

Madrid 1-10-35 m.

El Sr. Suárez Inclán ha marchado hoy al sitio donde se están haciendo las reparaciones

en el canal de Lozoya al objeto de inspeccionar las obras construidas.

Dimisión de un gobernador

Madrid 1-10-45 m.

Ha presentado la dimisión el gobernador de Cádiz, á consecuencia de los cargos que se le hicieron al tratarse en el Senado los asuntos de Jerez. En dicha ocasión, el Gobierno dejó pasar sin protesta la censura que se hizo de las gestiones del gobernador, siendo perfectamente conocida y aprobada su conducta al intervenir en las huelgas.

Fiestas en Valencia

Madrid 1-10-50 m.

Ayer se verificó en Valencia el reparto de premios del certamen con motivo de las fiestas del centenario de aquella Universidad. El acto resultó solemne. El Teatro Principal, que fué donde se celebró, estuvo brillantísimo, viéndose ocupadas todas las localidades por lo más notable de Valencia.

Sumario por los sucesos de La Línea

Madrid 1-11-10 m.

Las autoridades militares de La Línea han terminado ya el sumario á que dieron lugar los últimos sucesos desarrollados en aquella ciudad.

Presos

Madrid, 1-11, 10 m.

Desde las prisiones militares han sido trasladados á la cárcel de partido 20 individuos detenidos por los sucesos acaecidos en La Línea de la Concepción.

Entre los presos figuran cuatro mujeres. Inmenso gentío acudió á las inmediaciones de la cárcel y les siguió por todas las calles del tránsito.

Debate político

Madrid 31-11-25 m.

Confírmase que en la sesión del lunes en el Congreso, habrá un importante debate político motivado por la rectificación oficiosa hecha por Suarez Inclán con motivo de la interpelación de Rodrigo Soriano acerca del viaje régio. Créese que algunos diputados monárquicos intervendrán censurando la actitud de la servidumbre palaciega.

Opinión de los maestros

Madrid 1-11-35 m.

Probablemente en la sesión del lunes los notables del Consejo de ministros aprovechen el debate de que doy cuenta anteriormente para emitir su opinión acerca de las relaciones que deben existir entre gobier-

no, corona y servidumbre palaciega.

Naga V. el favor de fijarse

SORTEO ORIGINAL MUCHA ATENCIÓN

A partir del 1.º de Noviembre se entregará á todo comprador cuyo empleo exceda de UNA PESETA, factura detallada de los artículos que compre (pagados al contado).

A final de mes se colocarán en un puchero tantas bolas numeradas como días de venta tenga el mes, y sorteadas, todas las facturas cuya fecha corresponda al número agraciado, se servirán presentarlas sus tenedores y SERÁ DEVUELTO SU IMPORTE.

Como solo entran en sorteo los días laborables y uno ha de ser premiado, y como en nada se alteran los precios, en nada se grava al público.

El número agraciado se publicará en los periódicos de 1.º de mes además de fijarlo en la puerta del establecimiento, y desde el día 2 se pagarán las facturas al portador.

Calle de Granada 27.—Papelería, Objetos de Escritorio, Libros para el Comercio, Menaje para Escuelas, Sellos de goma y otros varios artículos.

Gremios

Se cita al gremio de aceite y vinagre para el día 3 de Noviembre, de 12 á 2 de la tarde,

para examinar y enterarse de las cuotas que han correspondido con arreglo á clasificación, en la calle de Almanzor Baja número 12.

El Síndico Presidente, **Rafael Jimenez Delgado.**

CURSO DE FRANCÉS

Matemáticas Geometría y Contabilidad

DIRIGIDO POR

Mr. Clément B. de Landrecies

Ofrece sus servicios y admite lecciones á domicilio.

Atta de Almanzor, 5.

Sebastián Lopez y Sobrino

Ultimos adelantos en armas de todas clases, con la verdadera garantía del crédito y antigüedad de este establecimiento.

Los aparatos para las hernias que se construyen en este taller, y con cuyo uso se experimenta un perfecto bienestar, ponen al paciente completamente á cubierto de los terribles casos de extrangulación, que son muy frecuentes en la mujer, sobreviniendo siempre la muerte.

PIDANSE INSTRUCCIONES

Calle de Granada, 17.

Imp. de EL RADICAL.

Los anuncios en verso se leen siempre. Es el anuncio más eficaz,

ANUNCIOS POÉTICOS

Anunciad en verso y venderéis doble. Se varían con arreglo al precio.

¡Atención!

Como verán nuestros lectores, en la presente sección introducimos una mejora que los anunciantes nos habrán de agradecer, si es que estos señores tienen corazón.

Se trata del anuncio en verso, hecho con la mar de chispa (y Vds. perdonen la inmodestia) y con la menor cantidad de ripo posible.

Nuestro propósito no puede ser más laudable. Introducir un poco de arte en las ingratas relaciones comerciales, será siempre un adelanto. Embellecer la vida aún en aquellas cosas que ella tiene de más prosaica, un hermoso empeño.

Los señores abonados de EL RADICAL, tienen el deber de llegar á ese «empeño» con decisión y con brío.

Claro es que el tal anuncio será un poco más costoso que el «ordinario» y corriente, escrito en prosa vil (lo de «ordinario» está dicho con la intención más perversa) pero ¡Ah señores! ¿qué importan los escasos sacrificios que este modo de anunciar supone, comparados con el provecho que los comerciantes obtienen?

Nuestro lema en este orden de relaciones, es el tan acreditado y sabido dístico del antiguo humorista.

Anunciar deleitando y... cobrando el deleite.

¡Naturalmente!

—Mira: allí vá Genova: —Qué elegante; es un primor! y de la falda que lleva qué bonito es el color. Al menos lo que es á mí el color me encanta chico. —Pues la falda es vieja. —¿Si? ¡ Hombre pues no me lo explicol! —¿No ves que bonita está cuando la cine á la pierna? —¡Es que la han teñido en la Tintorería moderna!

JOSÉ RODRIGUEZ,—ROMERO 2.

El Arca de Noé

Como en esta Droguería se vengán á proveer los pintores á porfia, yo afirmo que no ha de haber pintor malo en Almería. No se olviden los pintores que en el gran arte de Apelles pretendan hacer primores, de qué usando mis colores pintan solos los pinceles.

VICENTE LOPEZ GARCIA

Bermudez 3.

HISTÓRICO

Se fué Juan á confesar y dijo al cura:—Me acuso de que del licor abuso y me suelo emborrachar.

—¡Horrible pecado es este!— replicó el cura indignado.—¿Y qué bebes desdichado? y Juan dijo: ANIS CELESTE.

Y relamiéndose el cura dijo, cambiando de tono: —Yo te absuelvo y te perdono! ¡Ese anís es gloria pura!

Se sirve en todos los cafés

No más rellenos

Coristas encantadoras que en las zarzuelas modernas teneis que enseñar las piernas al público á todas horas: Si por desgracia, señoras, son las que teneis canillas, no bebais más que copillas de NUEZ DE KOLA repletas... ¡y vereis qué regordetas se os ponen las pantorrillas.

Pídase en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

La Glorieta

Los garbanzos de Castilla que yo vendo, ¡esto no es grilla! tan buenos y blandos son, que, apenas uno los toca, se deshacen en la boca como pompas de jabón.

JOSÉ ABAD NOVIS, CASTELAR 5.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Los Alpes

CONFITERIA Y PASTELERÍA Tan excelente y tan rico el dulce que hay aquí es, que como lo pruebe un chico se está lamiendo el hocico dos ó tres horas después.

PRÍNCIPE-11.

La Lealtad

Si un pollo feo y enteco pretende hacerse querer, que pruebe el bonito seco que yo tengo aquí á vender. Como lo llegue á probar hará más de una conquista y de hijo no ha de hallar mujer que se le resista. Que este bonito exquisito tanta virtud en sí lleva, que es cosa atroz lo bonito que se pone el que lo prueba.

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Mendez Núñez, 7.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Verdad

Tengo yo, José Alemán, un Embutido murciano que da gusto, voto á san, de cojerlo con la mano y comérselo con pan. Si de él un trozo escogido á una señora le vondo, en cuanto se lo ha comido vuelve á la tienda diciendo: —¡Déme V. más embutido!

REYES CATÓLICOS, 11 Y MINERO 2.

La Andaluza

La Andaluza es un primor, porque es la pastelería mas bien montada y mejor que hay en toda Andalucía. También que se sepa quiero que José Marín Becerra es hoy día el pastelero más barbián que hay en la tierra. Tan buenas mañas se gasta para hacer un buen pastel, que ni Moret, ni Sagasta son más pasteleros que él. Quien va allí, sea quien sea, y come, canta victoria, porque se forma una idea de cómo será la gloria. A niñas como claveles he visto allí, y os soy franco, poner, al comer pasteles, los lindos ojos en blanco. Conste, pues, por vida mía, que en todo el haz de la tierra no hay mejor pastelería que la de Marín Becerra.

CALLE DE SEBASTIÁN PEREZ, ESQUINA Á LA DE WAMBA.

El Bazar del León

—¡Con que te casas, Maruja? —Dentro de poco, Leonor. —Pues que te compren los muebles en el «Bazar del León.»

TIENDAS 6 Y ROSTRICO 4.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

FUNDADO EN 1885

DIRIGIDO POR

D. VICENTE SANCHEZ LOPEZ

REAL, ANTIGUA CASA DE SICLUNA.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y preparación en la Carrera de Profesoras, en sus grados elemental y superior. Párvulos, adultos, internos y externos.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

Papelería

Objetos de Escritorio, Tipografía, menaje para Escuelas y sellos de goma.

Precios económicos en todos sus artículos.

GRANADA, 27.—ALMERIA.

MADERA PINOBLE
PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO SALMERON

Calle de Martín núm. 2
ALMERIA

Embutidos Murcianos.

De inmejorable calidad se venden en el establecimiento de coloniales LA MURCIANA, de Antonio Alemán, Real, 35.

También hay un completo surtido en mantecas de Flandes, Conservas, Galletas, Pastas de Sémola, Vinos y Licores. Especialidad en Garbanzos de Castilla y Cafés tostados, á precios reducidos.

Cuatro Calles 6 Real, 35
ALMERIA.

Juan Moreno Navarro

VIDES AMERICANAS

Con premios de honor en cuantas exposiciones se han presentado.

Depósito en Almería, de todas variedades y con especialidad de las renombradas RUPES TRIS LOT FENÓMENO de tan buen resultado en este país.

Representantes Juan Moreno y H.^o

REAL 75.—ALMERIA

Acetileno

Representación de los aparatos del muy celebrado sistema

NOGUERA

Sres. José Sanchez y Compañía
ALMERIA

JOYERÍA, Platería y Relojería.

DE **Sanchez Navarro.**

PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS
CUBIERTOS DE PLATA DE LEY
BISUTERIA DE ORO.

I. SEBASTIAN PEREZ I. (ANTES ÁLAVA.)

ALMERIA.

No más GUANO en polvo

PASTA AUSTRALIANA FERTILIZANTE

ACCIÓN LENTA

PROGRESIVA

CEREALES FÉRTILES

HORTALIZAS, VIÑAS,

PARRALES

PREMIO AGRÍCOLA

SYDENY 1899

ABONO DEL SIGLO XX

NO LO ARRASTRA

EL AGUA

NO LO ALTERA

EL AIRE

DESINFECTANTE

INSECTICIDA

ECONOMIZA EL 80 P. 100

Véndese en bloques de 25 kilos á pesetas 4 los 11 kilos, resulta en Almería.

EMULSIÓN FERTILIZANTE para plántas, flores y frutales.

Véndese en bloques de 5 kilos á pesetas 2'25 el bloque, resulta en Almería.

Diríjanse á los representantes JOSÉ SANCHEZ y COMPAÑIA.

REINA 14, BIS.—ALMERIA.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

Don Manuel Perez Garcia

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid; hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,

Productos de Comercio, Aguas, Abonos, Tierras de labor

REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITÁN, 2

GRAN SOMBRERERÍA

DE

Rosales y Ulibarri

Se han recibido las novedades más recientes en sombreros y gorras para la presente estación.

Especialidad en sombreros ingleses de las marcas Mores & Sons The Howlison y Borsalino.

Garantizamos la permanencia en el negro y engomado de estas clases, por ser las que con más confianza podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela.

Precios económicos en relación á la bondad de los géneros.

Depósito de boinas de todas clases.

ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes **1 ptas.**
Provincias trimestre **4 “**
Extranjero **10 “**

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.^a plana 1 peseta línea.-- en la 2.^a y 3.^a, 50 céntimos.--

Anuncios en 4.^a plana, 10 cént.

Anis Perla

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

DINERO EN PESETAS

5.000000

En la Administración de Loterías del Paseo del Príncipe hay billetes para Navidad, para la Rifa Naval y para los tres sorteos del mes próximo.

Tapicería

SILLERÍA, CORTINAS

y

Reformas (Economía)

Plaza de la Libertad, 4

Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador don Pascual Santacruz, en su domicilio

FONDA VIVAS, REAL, 27.

Una vez más recomendamos á los alumnos libres, la asistencia á dicha academia.

LA BARCELONESA

Fábricas de Gaseosas.

Manuel Toro Garcia

2, SANTO CRISTO, 2.

Participo á mis numerosos amigos, personas de delicado gusto y al público en general que en la expresada fábrica, se hacen gaseosas de diversos sabores en botellas de bola, así como sifones gaseosos y agua de selt, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Docena de gaseosas al gusto que deseen.	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz.	1,25
Docena de pequeños de gaseosas al gusto.	0,75
	1,00

Se expende cerveza marca PETRI.

SERVICIO A DOMICILIO

NO EQUIVOCARSE.—2, SANTO CRISTO, 2

Se arrienda un local propio para cuadra y cochera. En esta imprenta darán razón.

CASA FRUTERA

Sobrinos de Izquierdo y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

SAN JUAN DE PUERTO RICO

Reciben á la consignación uvas y las demás frutas de procedencia española.

Informes en Almería

Sres. José Sanchez y Compañía

REINA 14, BIS

Juan Moreno Navarro

MÁQUINAS DE ESCRIBIR SISTEMA

“Adler”

Con todos los adelantos modernos. Jamás se descomponen. Sólida y elegante construcción. Se garantiza su resultado.

Para detalles á los representantes JUAN MORENO y H.^o

REAL 75.—Almería

Se alquila

Con motivo de trasladarse el establecimiento de máquinas «Singer» á la Puerta de Purchena número 4, se alquila el hermoso local que deja en la calle de Navarro Rodrigo, número 9, donde darán razón.